

Editores

Andrea Johana Aguilar Barreto
Yurley Karime Hernández Peña

La Investigación Sociojurídica:

Un análisis de la incidencia de los aspectos sociales para el derecho

La investigación Sociojurídica: Un análisis de la incidencia de los aspectos sociales para el derecho

Editores

© Andrea Johana Aguilar Barreto
© Yurley Karime Hernández Peña

Autores

© Andrea Johana Aguilar Barreto
© Candy Selene Barbosa Monsalve
© Clara Paola Aguilar Barreto
© Claudia Eufemia Parra Meaury
© Dora Lisbeth Gómez Rodríguez
© Frank Yurlian Olivares Torres
© Hernán Darío Villamizar Silva
© Jaime Enrique Anavitarte Manrique
© Johan Andrés Estupiñán
© José Joan Garavito Patiño
© Kevin Leonardo Ruiz Rodríguez
© Leonardo Yotuhel Díaz Guecha
© Luis Daniel Trejos Teherán
© Luis Fernando Ortega Gélves
© Marcela Leonor Flores Romero
© Marcos Rodrigo Cerda Carrasco
© María Susana Marlés Herrera
© Mateo Piza Chaustre
© Mauricio Rafael Pernía Reyes
© Oscar Eduardo Sánchez Rodríguez
© Pablo José Pérez Herrera
© Rafael Pulido Morales
© Samuel Leonardo López Vargas
© Sandra Bonnie Flórez Hernández
© Walter Alejandro Vivas Téllez
© Wilkar Simón Mendoza Chacón

La Investigación Sociojurídica: Un análisis de la incidencia de los aspectos sociales para el derecho / editores Andrea Johana Aguilar Barreto, Yurley Karime Hernández Peña [y otros 26] -- Barranquilla: Ediciones Universidad Simón Bolívar, 2018.

190 páginas; figuras, cuadros; 16 x 24 cm

ISBN: 978-958-5430-79-2

I. Derecho 2. Investigación Sociojurídica 3. Aspectos sociales para el Derecho I. Aguilar Barreto, Andrea Johana editor-autor II. Hernández Peña, Yurley Karime editor-autor III. Aguilar Barreto, Andrea Johana IV. Barbosa Monsalve, Candy Selene V. Aguilar Barreto, Clara Paola VI. Parra Meaury, Claudia Eufemia VII. Gómez Rodríguez, Dora Lisbeth VIII. Olivares Torres, Frank Yurlian IX. Villamizar Silva, Hernán Darío X. Anavitarte Manrique, Jaime Enrique XI. Estupiñán, Johan Andrés XII. Garavito Patiño, José Joan XIII. Ruiz Rodríguez, Kevin Leonardo XIV. Díaz Guecha, Leonardo Yotuhel XV. Trejos Teherán, Luis Daniel XVI. Ortega Gélves, Luis Fernando XVII. Flórez Romero, Marcela Leonor XVIII. Cerda Carrasco, Marcos Rodrigo XIX. Marlés Herrera, María Susana XX. Piza Chaustre, Mateo XXI. Pernía Reyes, Mauricio Rafael XXII. Sánchez Rodríguez, Oscar Eduardo XXIII. Pérez Herrera, Pablo José XXIV. Pulido Morales, Rafael XXV. López Vargas, Samuel Leonardo XXVI. Flórez Hernández, Sandra Bonnie XXVII. Vivas Téllez, Walter Alejandro XXVIII. Mendoza Chacón, Wilkar Simón XXIX. Tit.

340 2018 Sistema de Clasificación Decimal Dewey 21ª edición

Universidad Simón Bolívar – Sistema de Bibliotecas

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Simón Bolívar, Colombia

Grupo de investigación:

Altos Estudios de Frontera (ALEF), Universidad Simón Bolívar, Colombia
Educación y Ciencias Sociales y Humanas, Universidad Simón Bolívar, Colombia
Ingeioibocaribe, Universidad Simón Bolívar, Colombia
Gestión de la Innovación y el Emprendimiento, Universidad Simón Bolívar, Colombia

ISBN: 978-958-5430-79-2

© Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada en sistema recuperable o transmitido en ninguna forma por medios electrónicos, mecánicos, fotocopias, grabación u otros, sin la previa autorización por escrito de Ediciones Universidad Simón Bolívar y de los autores. Los conceptos expresados en este documento son responsabilidad exclusiva de los autores. Se da cumplimiento al Depósito Legal según lo establecido en la Ley 44 de 1993, los Decretos 460 del 16 de marzo de 1995, el 2150 de 1995, el 358 de 2000 y la Ley 1379 de 2010.

© Ediciones Universidad Simón Bolívar

Carrera 54 No. 59-102

<http://publicaciones.unisimonbolivar.edu.co/edicionesUSB/>

dptoediciones@unisimonbolivar.edu.co

Barranquilla y Cúcuta



Producción Editorial

Conocimiento Digital Accesible. Mary Barroso, Lisa Escobar

Urb. San Benito vereda 19 casa 5. Municipio Santa Rita del Estado Zulia- Venezuela. Apartado postal 4020. Teléfono: +582645589485, +584246361167. Correo electrónico: marybarroso27@gmail.com, conocimiento.digital.a@gmail.com

Agosto del 2018

Barranquilla

Made in Colombia

Como citar el libro

APA

Aguilar Barreto, A.J., Barbosa Monsalve, C.S., Aguilar Barreto, C.P.,... Mendoza Chacón, W.S. (2018). *La investigación Sociojurídica: Un análisis de la incidencia de los aspectos sociales para el derecho*. Cúcuta, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar.

VANCOUVER

Aguilar Barreto, A.J., Barbosa Monsalve, C.S., Aguilar Barreto, C.P.,... Mendoza Chacón, W.S. *La investigación Sociojurídica: Un análisis de la incidencia de los aspectos sociales para el derecho*. Cúcuta: Ediciones Universidad Simón Bolívar; 2018. p189.

HARVARD

Aguilar Barreto, Andrea Johana, Candy Selene Barbosa Monsalve, Clara Paola Aguilar Barreto, ... Wilkar Simón Mendoza Chacón. 2018. *La investigación Sociojurídica: Un análisis de la incidencia de los aspectos sociales para el derecho*. Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar.

Chicago:

Aguilar Barreto, Andrea Johana, Candy Selene Barbosa Monsalve, Clara Paola Aguilar Barreto, ... Wilkar Simón Mendoza Chacón. *La investigación Sociojurídica: Un análisis de la incidencia de los aspectos sociales para el derecho*. Cúcuta: Ediciones Universidad Simón Bolívar, 2008.

4

DIVERSIDAD REFLEXIVA EN TORNO A LA FRONTERA COLOMBO VENEZOLANA: UN ANÁLISIS DEL PRESENTE¹⁷

*María Susana Marlés Herrera¹⁸, Walter Alejandro Vivas Tellez¹⁹,
Samuel Leonardo López Vargas²⁰, Wilkar Simón Mendoza Chacón²¹,
Johan Andrés Estupiñan²² y Mateo Piza Chaustre²³*

¹⁷Capítulo de libro producto del proyecto de investigación, *Los imaginarios sociales de la comunidad educativa de los estudiantes de la Universidad Simón Bolívar Extensión Cúcuta, en relación con el concepto de frontera y el Ser Ciudadano. Vinculado a los semilleros INCIFRO y HOLÓSTICO, núcleo Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Grupos de investigación INSOL y ALEF. Fecha de inicio: marzo 2013. Fecha de culminación: diciembre 2017. Tipología: Original. Universidad Simón Bolívar sede Cúcuta, Colombia.*

¹⁸Magíster Ciencia Política, Universidad de Los Andes-Bogotá. Docente investigador Universidad Simón Bolívar extensión Cúcuta. Correo electrónico: m.marles01@unisimonbolivar.edu.co Grupo de investigación ALEF

¹⁹Trabajador Social Universidad Simón Bolívar sede Cúcuta, Especialista en Orientación ocupacional, Docente investigador Universidad de La Paz, Barrancabermeja. Correo electrónico: alexo0483@gmail.com

²⁰Abogado en formación. Miembro del Semillero Holístico, núcleo Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Universidad Simón Bolívar extensión Cúcuta. Correo electrónico: leonarsamuclopez@gmail.com

²¹Abogado en formación. Miembro del Semillero Holístico, núcleo Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Universidad Simón Bolívar extensión Cúcuta. Correo electrónico: wilkar_001@botmail.com

²²Abogado en formación. Miembro del Semillero Holístico, núcleo Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Universidad Simón Bolívar extensión Cúcuta. Correo electrónico: mateopizachaustre@gmail.com

²³Abogado en formación. Miembro del Semillero Holístico, núcleo Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Universidad Simón Bolívar extensión Cúcuta. Correo electrónico: johan.andres13080@gmail.com

Palabras clave

Frontera, ciudadano de frontera, imaginario social.

Resumen

El presente documento, es resultado de una investigación soportada en la premisa: “Hacer visible la invisibilidad social”, conforme lo plantea Castoriadis (2007), cuya frase sustenta el estudio desde los imaginarios sociales, teoría y método, que intenta conocer, entender, explicar, analizar lo social desde su entorno, su contexto y las problemáticas que allí subyacen. Su propósito está ajustado en realizar una aproximación a la realidad que hoy afronta la academia, como lo es, animar a los profesionales en ciencias jurídicas y sociales a reconocer una región, una frontera, una ciudadanía. La metodología cualitativa fue el fundamento que se aplicó, desde los autores Taylor y Bogdan (2000), en tanto ésta permite vislumbrar el escenario social y a las personas, desde una perspectiva holística, epistemológica y ontológica; los escenarios o los grupos no son reducidos a variables, sino considerados como un todo. Su desarrollo permitió percatarse del afán por el derecho a la inclusión, como derecho a ser diferente, lo cual conduce a la versión plural de la igualdad, la equidad y la tolerancia. En éste, existe el sentimiento de preservar lo auténtico, lo nacional, lo regional, lo local, por tanto, lo fronterizo, desde lo homogéneo, lo heterogéneo, la fraternidad, lo que une.

REFLECTIVE DIVERSITY AROUND THE COLOMBIAN-VENEZUELAN BORDER: AN ANALYSIS OF THE PRESENT

Keywords

Frontier, frontier citizen, social imaginary.

Abstract

The present document is the result of an investigation supported in the premise: “To make visible the social invisibility”, as it raises Castoriadis (2007), whose sentence supports the study from the social imaginary, theory, and method, that tries to know, understand, explain and analyze the social issue from its surrounding, its context and the problems that underlie it. Its purpose is adjusted to make an approximation to the reality that today faces the academy, as it is to encourage professionals in legal and social sciences to recognize a region, a frontier, a citizenship. The qualitative methodology was the foundation that was applied, from the authors S.J. Taylor and R. Bodgan (2000), while it allows glimpsing the social scenario and people, from a holistic, epistemological and ontological perspective; the scenarios or groups are not reduced to variables but considered as a whole. Its development made it possible to realize the desire for the right inclusion, as a right to be different, which leads to the plural version of equality, fairness, and tolerance. In this, there is the feeling of preserving the authentic, the national, the regional, the local, therefore the frontier from the homogeneous, the heterogeneous, the fraternity, wick and unites.

INTRODUCCIÓN

“Cada vez los Derechos Humanos se constituyen en una representación social construida por las personas comunes y corrientes que les posibilita entender el mundo político y su complejidad en términos de los atributos de los individuos, los cuales deben ser protegidos por los Gobiernos, respetados por cualquier persona y llevados a un ideal en el que nadie esté exento de gozar de ello.”

Serge Moscovici.

La presente reflexión manifiesta su importancia y trascendencia en la inaplazable necesidad de acercarse al “saber” desde la academia, como armadura importante en el desarrollo de las sociedades. La postmodernidad

hace que el saber circule más rápido, hay una cantidad abrumadora de información respecto a un mismo hecho. Por ello, de acuerdo con Lyotard (1991) “en la sociedad postmoderna la ventaja pertenece al que sabe y puede obtener un suplemento de información”.

El que haya cambios en una sociedad particular y que afecten, repercutan e influyeran a uno o varios colectivos, se debe entre otras cosas, a la intensificación de las relaciones sociales provocadas por el acortamiento de distancias y el acercamiento entre los individuos. Por tanto, es posible encontrar tendencias que tratan de reestructurar a la sociedad y desembocan en el surgimiento de nacionalismos y regionalismos.

Ante la vasta pluralidad de ideas, es válido observar diversos ámbitos de discusión conceptual sobre las fronteras en América Latina, los cuales pudiesen agruparse en dos grandes tendencias: la primera centrada en la seguridad, en especial, por las preocupaciones que nacen a partir de las decisiones internacionales, una de las más influyentes la norteamericana (Canadá, Estados Unidos y México); la segunda equivale a las causas estructurales del conflicto armado interno colombiano, como también a la crisis social y económica que subyace en el país²⁴.

El Estado, a partir del gobierno central y la fuerza pública, tiende a concentrar el análisis en el tema de la seguridad, relacionada de manera casi unívoca con las redes globales del narcotráfico y sus conexos (tráfico de armas, insumos químicos, combustibles, entre otros), sin detenerse a profundizar su vínculo con referentes históricos, culturales, socioeconómicos, incluso familiares, de una región fronteriza.

Así mismo, lo plantea Walsh (2005, pág. 28): Es decir, la “historia” del conocimiento está marcada geo históricamente, geopolíticamente, y

24 No es un secreto que a partir de las fronteras terrestres entre Colombia y sus vecinos suramericanos, especialmente con Venezuela, existe gran problemática en relación al tráfico de contrabando de alimentos, vestuario, electrodomésticos, armas y drogas. Todo ello, base monetaria, de importancia no solo para los grupos armados organizados, sino para un espectro significativo de binacionales, que en éste encuentran una generación de ingresos, en tanto la ingobernabilidad y carencia efectiva de políticas públicas, garantía de derechos, frente a la dignidad de un pueblo, al interior de sus Estados

geo culturalmente; tiene valor, color, y lugar de “origen” (citado por Walsh, 2005). Dependiendo del observador, una perspectiva tendrá prevalencia sobre otra, y probablemente, allí radiquen las dificultades para tener una mejor comprensión y acción sobre las fronteras. Las mismas, hoy son foco de atención, están inmersas en apabullantes procesos de globalización, se ven urgidas a redefinirse por la transformación de su paisaje, su territorio. La historia, la cultura que las explicó, gracias a las distancias que se acortan, a los límites nacionales que al parecer desaparecen, en la actualidad reflejan una unidad sin respeto, a las diversidades y complejas condiciones/características de los estados que en ellas confluyen.

Sin embargo, al ser uno de los países andinos más extenso, con prolongadas áreas limítrofes, y uno de los que ejerce un menor control territorial sobre ellas, Colombia ha ido convirtiéndose en el país de mayor complejidad y problemática fronteriza (Ramírez, 2010, pág.131)

Es cuando surge el argumento del momento histórico para indagar el imaginario social que se tiene ante el concepto de frontera de los habitantes que ella confluyen, esto, en tanto la categoría de ser ciudadanos de frontera, los desafíos que enfrentan en el día a día, ante los nuevos entornos y contextos, los cuales requieren de una rigurosa y exhaustiva reflexión desde la academia, frente a la formación, como futura responsabilidad e intervención a realizar por parte de los futuros egresados, en los ámbitos cultural, social, económico y político.

Así lo enuncia Estrada (2011, pág. 6):

En la era de la globalización y de la llamada crisis de la modernidad, la intervención en lo social se viene hoy reformulando por parte de las diferentes profesiones y disciplinas, sobre la base de la existencia de nuevos contextos, nuevos escenarios, nuevos problemas sociales, nuevos y complejas problemáticas sociales.

Parafraseando a Murcia (2009), existen referentes relacionados con los imaginarios respecto a la concepción de universidad; en sus orígenes, específicamente en el Medioevo, el concepto universidad hacía referencia a un grupo de personas diversas que se asociaban entorno al saber, más precisamente

se creó desde la concepción de unidad en la diversidad, idea que se asemeja y se interrelaciona con la idea que se tiene de la palabra democracia, donde su carácter de agremiación asociativa es la que le ha permitido mantenerse a través de la historia, como institución social y ejercer autónomamente las funciones que le son inherentes.

La idea de universidad se asienta entonces sobre escenarios de poder, de control del conocimiento, para ejercer determinada influencia sobre los ámbitos de la vida humana. En este sentido se ve el entorno universitario como un centro del saber y además como un espacio y/o una forma organizativa; estos espacios por ser constituidos por personas, estudiantes, maestros y funcionarios, estas son las encargadas de su funcionamiento y mantenimiento, ejercitan una importante intervención directa, de todos y cada uno de sus integrantes, en una sociedad determinada.

METODOLOGÍA

La indagación, soporte del escrito, se realizó a partir de un enfoque cualitativo, en tanto éste permite al investigador social, vivir en el escenario o contexto social asumiendo la experiencia como propia, concibiendo a los informantes desde una perspectiva holística, epistemológica y ontológica; los escenarios o los grupos no son reducidos a variables, sino considerados como un todo. Por ello, es congruente lo cualitativo, en tanto que el ejercicio académico debe propender por la interacción de sujetos sociales, responsables y comprometidos con una concepción de un entorno social adecuado y propicio para las presentes y futuras generaciones, desde el ejercicio pleno de sus derechos y deberes, así como las garantías del mismo, que promuevan y obtengan un análisis crítico y reflexivo, de su cotidianidad y de sus experiencias de vida.

“El imaginario social” es una expresión forjada por Cornelius Castoriadis, con la que frecuentemente hoy algunos investigadores sociales o periodistas sustituyen términos como “mentalidad”, “conciencia colectiva” o “ideología” como forma de designar las “representaciones sociales”. Baeza (2000) afirma que “los imaginarios sociales se constituyen en singulares matrices de sentido

existencial, como elementos coadyuvantes en la elaboración de sentidos subjetivos atribuidos al discurso, al pensamiento y a la acción social” (citado por Hurtado 2004, pág. 2).

En ese sentido, el presente escrito por tanto es resultado de una simbiosis entre, la investigación realizada con un grupo de jóvenes estudiantes de los programas de Trabajo Social y de Derecho de la universidad Simón Bolívar sede Cúcuta, en el 2014 titulada “los imaginarios sociales en torno a los conceptos: frontera y el ser ciudadano”; como también inferencia, en la actualidad, de los incesantes acontecimientos que vive el país vecino de Venezuela, los cuales han conllevado un impacto importante, a los residentes en Colombia.

Se soporta en la diversidad de conceptos sobre frontera, los cuales determinan tendencias y posturas, en su comprensión y análisis; unos la consideran como “la frontera que fija los márgenes de la legalidad se funda en la protección de los derechos de los inmigrantes contra la explotación” (García, 2008, p.15).

Otros la interpretan en términos socio-culturales, en la medida que las fronteras políticas, en forma histórica, cuentan con un número considerable de los llamados “camino reales”, lo cual las hace permeables, por tanto, el trasegar diario de migrantes de uno u otro estado, genera intercambios, desde lo cultural, como también en lo familiar y por supuesto en lo comercial y laboral.

Cabe también dialogar sobre qué significado se acerca a la representación “ciudadanía”, teniendo en cuenta que el mismo según Zamora (2005, pág. 141) es “una categoría básica del discurso político moderno”, lo cual, explicado desde la libertad y la igualdad naturales, son ciudadanos de frontera, todos aquellos que cuentan con las características que poseen todos los seres humanos por el sencillo hecho de nacer en un territorio definido.

Los pueblos y las culturas, ubicados geográficamente en los límites entre estados, definen y construyen un “nosotros” y un “otros” como parte de

sus propias dinámicas históricas. Es improbable lograr identidad sin al mismo tiempo establecer diferencias. Pero quienes están de un lado de la línea o del otro, la actitud frente a esos otros, es variable y depende de circunstancias y contingencias propias de su acontecer.

De la misma manera cabe entonces traer a colación a Jelin (2001, pág. 93), cuando afirma: “Dada la situación actual del mundo y especialmente de nuestra región, comprender las cuestiones de la exclusión es, sin ninguna duda, urgente y prioritario”.

En el presente contexto, priman sucesos que acontecen en Venezuela, los cuales se quiera o no reconocer, han suscitado conjeturas heterogéneas en quienes perciben y se ven concurridos por tales circunstancias, todo ello instituye representaciones sociales que ciudadanos en Colombia, y en general en Latinoamérica, crean para dilucidar qué pasa, qué pasó y qué pasará en el país hermano. Es aquí cuando subyace la importancia y trascendencia de plantear en forma circumspecta algunos resultados de la investigación enunciada, hermanados a la reflexión del presente fronterizo colombo-venezolano.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Carlos Humberto Cascante-Segura, profesor de historia de la Universidad Nacional de Costa Rica, en su escrito “Algunas reflexiones desde la ética “CIENTÍFICA”, en clave de epílogo”, en el libro: Repensar las fronteras, la integración regional y el territorio, de la CLACSO, IDESPO, Soto (2017) manifiesta:

Ante lo propuesto: “El grito”, obra icónica del maestro noruego Edvard Munch, pintada hacia finales del siglo XIX, muestra un ser andrógino que experimenta un estado de angustia o desesperación; el personaje está inmerso en un fondo cuasi-definido, cuyas líneas y formas transmiten la idea de movimiento. En síntesis, una excelente metáfora de la realidad actual, donde los cambios en el sistema internacional causa que los individuos se enfrenten a fenómenos que ocurren a gran velocidad y cuyas lógicas de reacción muchas veces quedan atrás.

De ello es posible inferir lo imprescindible de incluir las tendencias del pensamiento del individuo, los grupos y las comunidades dentro del estudio y el ejercicio de los profesionales de las ciencias jurídicas y sociales, que originen cambios en la percepción y resolución de los problemas, desde una perspectiva del desarrollo humano, lo cual conlleva gran relevancia en cuanto a las alternativas que posiblemente tengan o no los habitantes en la frontera, para encarar escenarios sociales con autonomía y responsabilidad. El hecho de redireccionar el rumbo de una sociedad es cuestión de cambiar de mentalidad, el romper paradigmas del ayer implica encaminar las ideas en el presente hacia un futuro cambiante, desde una perspectiva humana, posible y necesaria.

Es cuando ilustrar la importancia de la cooperación entre naciones, más cuando hay ventajas demográficas como las existentes en las naciones de Colombia y Venezuela, así como el potencial por su ubicación geográfica.

Laverde y Tapia (2009), en su artículo *Tensión en las Fronteras*, hacen un recorrido bastante atrayente en el cual se incluyen las relaciones binacionales entre Colombia y Venezuela, además de la situación político-administrativa actual en la cual se hallan los habitantes de lado y lado de la frontera, éstos formulen:

En este escenario, se entiende porque entre 1999 y 2008, la relación entre los gobiernos nacionales de Colombia y Venezuela ha fluctuado entre la tensión y la cooperación: por un lado, hay tensión por los diferendos fronterizos que aún existen entre ambos países, por otro lado, se presentan importantes procesos de cooperación e integración en el plano comercial, industrial y de proyectos de infraestructura. (pág. 69)

Los modelos de desarrollo propuestos por los gobiernos nacionales, han determinado que las economías fronterizas, se transformen en agentes dependientes el uno del otro con el paso de los años, lo cual en su momento permitió que la dinámica en frontera fuera más que activa, dependiente del acontecer de las decisiones tomadas por las hegemonías políticas.

Es importante advertir, en este momento, como en la historia del país, los pueblos indígenas, verdaderos dueños del territorio americano manifiestan

su postura ante la idea de frontera:

En virtud de los procesos socio-históricos, es preciso distinguir conceptualmente la migración internacional indígena propiamente tal de la movilidad territorial ancestral, que ocurre en los pueblos indígenas que fueron fragmentados por los límites establecidos con la creación de los Estados (CEPAL, 2014, pág. 338)

Compartiendo la visión ancestral expresada anteriormente en términos de identidad, Anderson (1996) señala cuatro dimensiones básicas en el concepto de fronteras:

Primero, las fronteras son instrumentos de la política del Estado dado que los gobiernos procuran influenciar la localización y función de las mismas. En segundo lugar, las políticas y las prácticas obligadas de los gobiernos por el control que poseen sobre los espacios fronterizos. Tercero, las fronteras son constructoras de la identidad; y cuarto, frontera como término del discurso (particularmente en la exaltación de nacionalismos), cuyo significado cambia según el tiempo y lugar. (Citado por Linares, 2006, pág.56)

Pero aun cuando se habla de un abandono total desde lo interinstitucional y por las características centralistas en el arte de gobernar, surge la idea de plasmar los esfuerzos que por décadas trataron de consolidar las anteriores administraciones en el territorio fronterizo, como también la imperiosa construcción de una política pública de fronteras que tenga en cuenta, entre otros: institucionalidad legítima, programas bilaterales que articulen efectivos acercamientos en lo social, en lo étnico, en lo comercial.

Una deducción de los acontecimientos actuales y las problemáticas regionales fronterizas propuesta por Reich²⁵ (1993), la explica así:

Los bienes fundamentales de una nación serán la capacidad y destreza de sus ciudadanos. La principal misión política de una nación consistirá en manejarse con la fuerza centrífuga de la economía mundial que romperá la atadura que mantiene unidos a los ciudadanos.

25 Economista y docente universitario estadounidense, quien fue secretario de trabajo en el período 1993-1997 de Bill Clinton y asesor de transición de Barack Obama en 2008

Conforme lo dicho por esta figura académica y política, el futuro de las líneas fronterizas tenderán a modificarse y no serán concebidas como se hace hoy día, por el contrario, se dará la oportunidad de que tomen protagonismo los habitantes que componen cada país, es decir, para el caso Colombo-Venezolano, tendiente a la integración y cooperación de sus fuerzas productivas, condiciones económicas y crisis política, los pobladores de las dos naciones, permanecerán en procura de oportunidades, encaminadas al bienestar de sus familias o por así decirlo a la sobrevivencia, conforme los entornos se presenten.

Es cuando, asumir un complemento al tema de frontera, la nacionalidad. Su trascendencia consiste en que muchos nacionales de los dos países cuentan con doble nacionalidad, es decir, “son de aquí y son de allá”, por tanto, desarrollar las nociones de nacionalidad, doble nacionalidad y por qué no, también el concepto de ciudadanía.

Para ello, cabe conocer la definición de nacionalidad, y doble nacionalidad, de acuerdo con la norma. En Colombia, la legislación sobre la nacionalidad se basa primordialmente, en el artículo 40 constitucional²⁶, adicionalmente en la Ley 43/1993, modificada por la Ley 962/2005: “Por medio de la cual se establecen las normas relativas a la adquisición, renuncia, pérdida y recuperación de la nacionalidad colombiana; se desarrolla el numeral séptimo del artículo 40 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones”.

Así mismo, se puede decir que “Nacionalidad es el atributo jurídico que señala el individuo como miembro del pueblo constitutivo de un estado. Es el vínculo legal que une a un individuo con un estado” (Diccionario Jurídico Mexicano 1998).

De acuerdo con la legislación internacional, la nacionalidad es un derecho, en tanto en la Declaración Universal de Derechos Humanos, en su

26 El artículo 96 constitucional, especifica quienes son nacionales colombianos: por nacimiento (Ius Solis, Ius Sanguinis e Ius Domicili) y por adopción

Artículo 15 párrafo 1, enuncia “toda persona tiene derecho a una nacionalidad y nadie puede ser privado arbitrariamente de ella, ni de su derecho a cambiar de nacionalidad”.

Por otro lado, al hablar de doble nacionalidad el antecedente más cercano lo encontramos en el Instituto de Derecho Internacional, que en su sesión de Estocolmo de 1928 estableció el derecho de las personas a cambiar de nacionalidad; donde además en su art. 1 indica: “Ningún Estado se aplicará a la adquisición y pérdida de las normas de nacionalidad, que tienen implicaciones para la doble nacionalidad, si otros países aceptan las mismas reglas.

Ahora bien, ¿qué es ciudadanía?, esta es posible definirla como: lo que expresa la pertenencia de un individuo a una sociedad dada, en la que por supuesto participa activamente en todas sus decisiones. Dispone de una serie de atributos legales y al mismo tiempo integra la comunidad política de la nación a la cual pertenece.

Por ende, “el ser ciudadano” implica tener el sentimiento de pertenencia e identidad en un lugar geográfico específico, en el cual, interactúa con responsabilidad, con derechos y respeto por las obligaciones pertinentes que surjan de ese status.

De la misma manera, al dialogar sobre ciudadanía, cabe discernir elementos en cuanto a la llamada y muy necesaria convivencia ciudadana, como lo expresa el maestro Mockus (2002):

... la modernidad acentúa la diferenciación entre reglas legales, reglas morales y reglas culturales, entre ley, moral y cultura. No es lo mismo la sanción legal que el sentimiento de culpa y ninguno de estos dos castigos es asimilable al repudio social. (pág. 21)

Teniendo en cuenta lo enunciado, el ser ciudadano requiere orientar y motivar las personas a la resolución de dificultades sociales, donde el pluralismo participativo, la defensa y a su vez la ampliación de los derechos sociales, el acceso a la participación en la toma de decisiones, en forma

efectiva, se garanticen. Para ello es válido traer a colación un concepto sobre el “desarrollo a escala humana” con base en lo enunciado por Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn (2010): articular una nueva visión que aborde los conflictos entre las diversas miradas y facilite el diálogo que lleve a la definición colectiva del problema, de los objetivos y de las vías de transformación (pág. 5).

Jürgen Habermas, de la misma manera, es uno de los autores que más lúcidamente se ha dedicado a analizar la situación de la ciudadanía en la contemporaneidad más inmediata. Para él, es necesario reconocer la realidad de unos estados postnacionales, que son, en suma, los estados plurinacionales y también pluriétnicos que se poseen en la actualidad. Estos nuevos estados, en contra de lo que pueda parecer en un principio, conducen a patrones de ciudadanía de tipo incluyente.

CONCLUSIONES

El acercarse al “saber” desde la academia, como armadura importante en el desarrollo de las sociedades; conforme la sociedad va cambiando, las instituciones de enseñanza superior intentan contribuir en la formación de los individuos para que refuercen sus competencias, a fin de satisfacer las necesidades sociales. Se puede decir entonces que la frontera más que una línea limítrofe que une a dos naciones para el contexto colombo-venezolano, es un puente de comunicación e intercambio que con el transcurrir de los años ha adquirido dinamismo y dependencia, debido a los diferentes cambios que se han gestado política y socialmente hablando, así como los diferentes fenómenos que han experimentado los habitantes en cada uno de estos escenarios, esto ha reconfigurado de una forma particular el modo como se ve y se define el contexto frontera.

De acuerdo con lo manifestado anteriormente, hay que empezar a construir relaciones duraderas “La afinidad y complementación económica entre los dos países, no solo serviría para continuar dinamizando el intercambio entre las dos naciones, sino, más importante, facilitaría la integración con terceros mercados en la que están empeñados los dos países”. (Beltrán y Afanador 2011)

Aunque esa relación fuerte y dinámica entre pobladores toma importante valor en la actualidad, se hace referencia a ese pasado inmediato en el cual eran los colombianos quienes se refugiaban en Venezuela para huir de los problemas que vivía el país como el conflicto armado, al parecer los roles se cambiaron y ahora son los venezolanos los que acuden a Colombia como salida a la crisis político-social que se vive en Venezuela.

Cuando un porcentaje importante de habitantes en Norte de Santander, tienen parientes en Venezuela o provienen de familias venezolanas, es relevante mencionar que la frontera colombo-venezolana, está totalmente permeada por lazos de consanguinidad históricos en sus connacionales, por ende, el ser binacional no sólo se refleja en documentos legales; también, es percibida en una manifiesta integración de casi dos siglos de convivencia fluctuante entre tensiones y cooperación.

Frontera como concepto universal, como concepto polisémico tiene además todas las utilidades y usos mencionados, condiciona, hay dependencia del otro, de la política, de la religión, de la nacionalidad, de la economía, de los lazos familiares, de la lengua, de la propia identidad. Existen miles de fronteras distintas, pero con un punto común por definición, el límite, las cuales a lo largo de la historia han cambiado y así lo seguirán haciendo; No existen dos fronteras iguales, cada una ha sido moldeada por sus gentes, las que viven por y para la frontera, por los políticos, y por todos los que creyeron, fuera verdad o no, que había intereses que defender o que amasar en ellas. Como consecuencia de guerras, tratados, negociaciones y todo tipo de subterfugios han ido modificándose, no sólo en el plano físico sino también política, cultural y socialmente. Esos hechos han conseguido separar familias enteras, alimentar el odio por el “otro”, por el extranjero, aumentar la xenofobia y el racismo, incluso utilizar la lengua, como forma excluyente.

Para finalizar, la Asamblea General de la ONU del 19 de septiembre 2016, adoptó por consenso la Declaración de Nueva York sobre refugiados y emigrantes, un documento que reitera el compromiso de la comunidad internacional con los derechos y la protección de esas personas. La Declaración fue aprobada en la Cumbre sobre el tema y fue pactada por los 193 Estados

miembros de Naciones Unidas el mes pasado, entre ellos Colombia.

El numeral 24 de la misma reza:

Reconociendo que los Estados tienen derechos y responsabilidades en la gestión y el control de sus fronteras, aplicaremos procedimientos de control de fronteras que sean conformes con las obligaciones aplicables en virtud del derecho internacional, incluido el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional de los refugiados. Promoveremos la cooperación internacional en materia de gestión y control de las fronteras como un elemento importante de la seguridad de los Estados, incluidas las cuestiones relativas a la lucha contra la delincuencia organizada transnacional, el terrorismo y el comercio ilícito. Velaremos por que los funcionarios públicos y los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley que trabajan en las zonas fronterizas estén capacitados para respetar los derechos humanos de todas las personas que cruzan o tratan de cruzar las fronteras internacionales. Fortaleceremos la cooperación internacional en la gestión de las fronteras, incluso en lo que respecta a la capacitación y el intercambio de las mejores prácticas. Intensificaremos el apoyo en ese ámbito y contribuiremos al desarrollo de la capacidad, según proceda. Reafirmamos que, de conformidad con el principio de no devolución, las personas no deben ser devueltas a las fronteras. Reconocemos también que los Estados, al tiempo que respetan esas obligaciones y principios, tienen derecho a tomar medidas para impedir el cruce irregular de sus fronteras.

Reflexión que invita a mirar las fronteras mundiales (especialmente la colombo-venezolana dado que es el contexto donde se centra este escrito) a través de su cultura, historia, convivencia e imaginarios, adicionalmente, bajo el marco de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, como respuesta a la grave crisis social que persiste en el planeta, acentuada en el último decenio en la frontera binacional colombo-venezolana.

Como citar este capítulo

APA

Marlès-Herrera, M.S., Vivas-Tellez, W.A., López-Vargas, S.L., Mendoza-Chacón, W.S., Piza-Chaustre, P., y Estupiñán, J.A. (2018). Diversidad reflexiva en torno a la frontera colombo venezolana: un análisis del presente. En Aguilar-Barreto, A.J., Hernández-Peña, Y.K., Contreras-Santander, Y.L., Flórez-Romero, M. (Eds.), *La investigación Sociojurídica: Un análisis de la incidencia de los aspectos sociales para el derecho* (pp.64-79). Cúcuta, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar.

VANCOUVER

Marlés-Herrera MS, Vivas-Tellez WA, López-Vargas SL, Mendoza-Chacón WS, Piza-Chaustre P, Estupiñan JA. Diversidad reflexiva en torno a la frontera colombo venezolana: un análisis del presente. En: Aguilar-Barreto AJ, Hernández-Peña YK, Contreras-Santander YL, Flórez-Romero M, Editores. *La Investigación Sociojurídica: Un análisis de la incidencia de los aspectos sociales para el derecho*. Cúcuta: Ediciones Universidad Simón Bolívar; 2018. Pp.64-79.

HARVARD

Marlés-Herrera, M.S., Vivas-Tellez, W.A., López-Vargas, S.L., Mendoza-Chacón, W.S., Piza-Chaustre, P, y Estupiñan, J.A. (2018). "Diversidad reflexiva en torno a la frontera colombo venezolana: un análisis del presente". En: Aguilar-Barreto, A.J., Hernández-Peña, Y.K., Contreras-Santander, Y.L., Flórez-Romero, M. Eds. *La Investigación Sociojurídica: Un análisis de la incidencia de los aspectos sociales para el derecho*. Cúcuta: Ediciones Universidad Simón Bolívar.

CHICAGO

Marlés-Herrera, María Susana, Walter Alejandro Vivas-Tellez, Samuel Leonardo López-Vargas, Wilkar Simón Mendoza-Chacón, Mateo Piza-Chaustre y Johan Andrés Estupiñan, "Diversidad reflexiva en torno a la frontera colombo venezolana: un análisis del presente", en *La Investigación Sociojurídica: Un análisis de la incidencia de los aspectos sociales para el derecho*, editado por Andrea Johana Aguilar-Barreto, Yurley Karime Hernández-Peña, Yudith Liliana Contreras-Santander, Marcela Leonor Flórez-Romero (Cúcuta: Ediciones Universidad Simón Bolívar, 2018), 64-79.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Beltran, L., y Afanador, B. (2011). Colombia y Venezuela: a repensar los acuerdos económicos para relanzar la integración bilateral. *Revista Administración y desarrollo*. ESAP. 39(53), 123-136.
- Castoriadis, C. (2007). *La institución imaginaria de la sociedad*. Buenos Aires: Tusquets Editores.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe –CEPAL, Naciones Unidas. (2014). Los pueblos indígenas en América Latina. Avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos. Santiago de Chile, Chile.
- Diccionario Jurídico Mexicano, *Porrúa*, México 1998. Pág. 2173.
- Estrada, M. (2011). Trabajo social, intervención en lo social y nuevos contextos. Ponencia II Seminario Internacional. Intervención en trabajo social: Fundamentación teórica y metodológica, realizado en la ciudad de Medellín el 19 y 20 de Noviembre de 2009.
- García, O. (2008). Fronteras discursivas: Las políticas migratorias de inclusión y exclusión en la Unión Europea. *Discurso & Sociedad*, 2(4), 746-768.
- Hurtado, D. (2004). Reflexiones sobre la teoría de Los Imaginarios. *Revista Cinta Moebio* 21: 169-174, Chile.
- Jelin, E. (2001). Exclusión, memorias y luchas políticas. Buenos Aires.

- CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales Editorial/ Editor 2001. Recuperado de: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20100912040237/7jelin.pdf>
- Laverde, Z., y Tapia, E. (2009). *Tensión en la Frontera. Un análisis sobre el conuicto armado, el desplazamiento forzado y el refugio en las fronteras de Colombia con Ecuador, Venezuela y Panamá. Consultoría para los derechos humanos y el desplazamiento forzado-CODHES* (Pág. 69). Bogotá: Colombia.
- Linares, R. (2006). Globalización, integración regional, fronteras y movimientos laborales 1. *Cuadernos Sobre Relaciones Internacionales, Regionalismo y Desarrollo*. Vol. 1 (no. 1), Pág. 52.
- Lytard, J. (1991). *La condición postmoderna. Informe sobre el saber*. Traducción de Mariano Antolín Rato. Editorial R.E.I. Argentina S.A. Segunda edición, pág. 42.
- Max-Neef, M., Elizalde, A., y Hopenhayn, M. (2010). *Desarrollo a escala humana. Opciones para el futuro*. Biblioteca CF+S. Madrid. Recuperado de: <http://habitat.aq.upm.es>
- Mockus, A. (2002). Convivencia como armonización de ley, moral y cultura. *Perspectivas*, vol. XXXII, n° 1, marzo 2002. Bogotá, Colombia.
- Murcia, N. (2009). Vida universitaria e imaginarios: posibilidad en definición de políticas sobre educación superior. *Rev. latinoam. cienc. soc. niñezjuv*. Pág. 245.
- Ramírez, S. (2010). *Colombia: fronteras terrestres, vecindad e integración. Coyuntura Económica*, Vol. XL, No. 1, pp. 117-148. Fedesarrollo, Bogotá - Colombia.
- Reich, R. B., & Amusátegui, J. M. (1993). *El trabajo de las naciones*. Javier Vergara
- Soto Acosta, W. (2017). *Repensar las fronteras, la integración regional y el territorio*. CLACSO, IDESPO, Universidad Nacional de Costa Rica.
- Taylor, S., y Bogdan, R. (2000). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Ediciones Paidós. Tercera edición.
- Walsh, C. (2005). Interculturalidad, colonialidad y educación. Originalmente, presentado como ponencia en el Primer seminario internacional "Etnoeducación, multiculturalismo e interculturalidad", Bogotá, 1 al 4 de noviembre 2005.
- Zamora, J. A. (2005). Ciudadanía e inmigración. Las fronteras de la democracia. *A. Pedreño & M. Hernández (coords.). La condición inmigrante. Exploraciones e investigaciones desde la región de Murcia (141-158)*. Murcia: Universidad de Murcia.

La Investigación Sociojurídica: Un análisis de la incidencia de los aspectos sociales para el derecho

La formación investigativa del abogado en la universidad debe estar direccionada a dos campos específicos: los estudios jurídicos y las investigaciones socio-jurídicas. Así, la investigación socio-jurídica no sólo se enfoca en el sistema jurídico integrado por el derecho positivo y el conjunto de valores y principios (nivel axiológico) que sirven de marco interpretativo, sino que además llevan al escenario social todo este acumulado de reglas y normas. Es posible que las prácticas de investigación formativa se extiendan a todas las áreas duras del derecho y con ello facilitar la comprensión de los contenidos que son socializados por los docentes. El presente documento constituye una materialización de estudios socio jurídico en las áreas de Laboral, Familia, Civil entre otras, que se adelanta en el proceso de formación de abogados fundamentados epistemológica y metodológicamente desde una mirada social que provea una concepción más fáctica del mismo, dando pertinencia a esta ciencia.